AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CE - 2021351406

Bogotá, D. C Noviembre 12 de 2021

Doctor(a)
MIGUEL ANDRES SANCHEZ PRADA
Director (a)Financiero de Presupuesto
Secretaría de Hacienda

Respetad@ doctor@

Atentamente solicito expedir **Reserva de Recursos (CDP)** con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

SECCIÓN PRESUPUESTAL
1197.B

Dato Maestro	Código SAP
Fondo	3-1100
Área Funcional	5/028/CC
Posición Presupuestal (PosPre)	2.3.3.01.02.005
Programa Presupuestario	20210042500021901102
Elemento PEP	2021/004250002/1901102/S
Cuenta Mayor:5424050001	
Objeto: **PREC 05209** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA, MUNICIPIO ANOLAIMA, PARA ADELANTAR EL LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS Y PROGRAMA MEDICO ARQUITECTÓNICO (PMA) NECESARIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA, MUNICIPIO DE ANOLAIMA, CUNDINAMARCA", CON EL FIN DE CNTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD, EN EL CONTEXTO DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD Y MODELO DE GESTIÓN EN SALUD, IMPACTANDO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN CUNDINAMARQUESA.	
Valor : CIENTO OCHO MILLONES DIECISEIS SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS **$ 108.016.776**	
SPC: P>298577	

Dato Maestro	Código SAP
Fondo	3-1100
Área Funcional	5/028/CC
Posición Presupuestal (PosPre)	2.3.3.01.02.005
Programa Presupuestario	20210042500021901102
Elemento PEP	2021/004250002/1901102/S
Cuenta Mayor: 5424050001	
Objeto: **PREC 05210** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO, MUNICIPIO EL COLEGIO, PARA	

ADELANTAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO, MUNICIPIO DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA", CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD, EN EL CONTEXTO DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD Y MODELO DE GESTIÓN EN SALUD, IMPACTANDO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN CUNDINAMARQUESA.
Valor : DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEITE MIL SEISCIENTOS PESOS **$ 249.947.600**
SPC: P>298577

Dato Maestro	Código SAP
Fondo	3-1100
Área Funcional	5/028/CC
Posición Presupuestal (PosPre)	2.3.3.01.02.005
Programa Presupuestario	20210042500021901102
Elemento PEP	2021/004250002/1901102/S
Cuenta Mayor:5424050001	
Objeto: **PREC 05211** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA, MUNICIPIO DE VILLETA, PARA ADELANTAR EL PROGRAMA MEDICO ARQUITECTÓNICO (PMA) Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA, MUNICIPIO DE VILLETA", CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD, EN EL CONTEXTO DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD Y MODELO DE GESTIÓN EN SALUD, IMPACTANDO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN CUNDINAMARQUESA	
Valor : DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS **$ 200.000.000**	
SPC: P>298577	

CLASE DOCUMENTO

(Marcar con x)

R0	Gastos Directos	Gastos no asociados con compras y contrataciones (parafiscales, seguridad social, servicios públicos, seguros, resoluciones, gastos cajas menores, etc.)	
R1	Deuda Pública:	Gastos por concepto del servicio de la deuda (amortización, intereses, comisiones, gastos financieros, etc.)	
R2	Nómina:	Gastos relacionados con la nómina y sus gastos derivados (sueldos, gastos personales, etc.)	
R3	Transferencias	Erogaciones transferidas a otros organismos públicos o privados (Contraloría, transferencias a descentralizadas, servicios públicos a colegios, etc.)	
R6	Imputación Activos Fijos	Compra de activos fijos afecta gastos de funcionamiento	
R5	Imputación Proy o stock proy	Contratos/Convenios con cargo a presupuesto de inversión, diferentes a compra de activos	X
R7	Imputación a CECO	Contratos que afecten gastos de funcionamiento diferentes a compra de activos/suministros (contratos prestación servicios.)	

R8	Imputación stock de almacén	Contratos de adquisición materiales y suministros que deben inventariarse y administrase por el Almacén de Secretaría General, con cargo a gastos de funcionamiento.	
R9	Traslados Presupuestales	Contracrédito o reducción de apropiaciones para acreditar o aumentar otras	

Cordialmente,

GILBERTO ALVAREZ URIBE
Secretario de Salud

Aprobó:(Yurany triana)

Elaboró: (Flor Nieto)

OLAA/Mrq